



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

ÁREA CONTRATACION

Expte. Contrato Suministro-N-5-2012

ACTA DE LA 2ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CLASIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA- ACUERDO MARCO.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas del día 28 de septiembre de dos mil doce y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió en la Sala de la Alcaldía, la *Mesa de Contratación para clasificar las ofertas y proponer la adjudicación del contrato de suministro acuerdo marco del material de electricidad del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa*, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la SEGUNDA REUNION.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

SRA. DÑA. TERESA VACA FERRER, Primera Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, asume la presidencia de la Mesa por ausencia del Sr. Alcalde.

Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:

SRA. SECRETARIA GENERAL, Dña. Cristina Barrera Merino.
SR. INTERVENTOR. D. Rogelio Navarrete Manchado.
SR. CONCEJAL DE HACIENDA, D. Juan José Medina López de Haro.
REPRESENTANTE GRUPO POPULAR, D. Emilio Piñero Acosta.

No asiste:

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. SOCIALISTA.
REPRESENTANTE GRUPO MPAL. IZQUIERDA UNIDA.
REPRESENTANTE GRUPO UNION LIBERAL TARIFA.

Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:

D. Javier Ochoa Caro, Asesor Jurídico del Área de Contratación

La Mesa de Contratación en reunión anterior, acordó, una vez abiertas las propuestas, solicitar informe al Sr. Interventor de Fondos sobre las ofertas económicas y una vez recibido el informe requerido, realizar la clasificación de las ofertas y proponer la adjudicación en una segunda reunión de la Mesa de Contratación.

Se ha recibido informe por el Sr. Interventor de Fondos, de los que se da cuenta a los presentes por parte del Secretario de la Mesa cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO.- *Que en fecha 05 de agosto de 2012, se celebra la reunión de la mesa de contratación para realizar la valoración de las ofertas presentadas en el expediente de contrato administrativo de suministro de material de electricidad (Acuerdo Marco) del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.*

SEGUNDO.- *Según el certificado emitido por Secretaría de fecha 29 de junio de 2012, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones para optar a la adjudicación del contrato del suministro de material de electricidad para el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, se han presentado las siguientes proposiciones:*



1. ELECTRO MERIDIONAL S.A. Registro de plicas n°1 Fecha 22-06-2012
2. JOSEFA LLAMAS MARTINEZ Registro de plicas n°2 Fecha 26-06-2012

TERCERO.- La cláusula 19 del pliego de cláusulas jurídicos-administrativos establece:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación, cuantificables de forma automática, que se puntuarán por orden decreciente de importancia y ponderación:

- 1°.- Mejor oferta Económica.
- 2°.- Menor plazo de entrega del suministro.

Criterio 1°: Oferta económica más ventajosa (Máximo 90 puntos). Se considerará la oferta más ventajosa, la que globalmente ofrezca el precio unitario más ventajoso del global de productos a suministrar. Para la valoración de la oferta económica se aplicará la siguiente fórmula proporcional:

$$Y = 90 (X_n / X_o)$$

Siendo:

Y: Puntuación.

X_n: Oferta considerada.

X_o: Mejor oferta de las presentadas.

90: número máximo de puntos que se asignan a este criterio.

Se aplicarán el procedimiento previsto en el artículo 85 del RGLCAP para determinar si una oferta está incurso en valores anormales o en bajas desproporcionadas.

Criterio 2°: Menor plazo de entrega (Máximo 10 puntos).

Quien presente la mejor oferta en relación a este criterio, a juicio de los técnicos, obtendrá la máxima puntuación en el apartado correspondiente, y a las restantes ofertas se les asignará la puntuación de forma proporcional.

CUARTO.- A continuación vamos a proceder a mostrar un cuadro resumen de los precios ofertados por los licitadores para el conjunto de productos ofertados.

EMPRESAS	PRECIOS OFERTADOS	PUNTUACIÓN
ELECTRO MERIDIONAL S.A	2.003,62 €	90,00 PUNTOS
JOSEFA LLAMAS MARTINEZ	2.046,00 €	88,10 PUNTOS

QUINTO.- Por lo que se refiere al segundo criterio de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

EMPRESAS	PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
ELECTRO MERIDIONAL S.A	No ha presentado plazo	0,00 PUNTOS
JOSEFA LLAMAS MARTINEZ	1 día	10,00 PUNTOS



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SEXTO.- RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO Nº1	PUNTUACIÓN CRITERIO Nº2	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECTRO MERIDIONAL S.A	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS
JOSEFA LLAMAS MARTINEZ	88,10	10 PUNTOS	98,10 PUNTOS

Es todo cuanto tengo el honor de informar, en Tarifa a 26 de Septiembre de 2012.”

A continuación, se da cuenta del resumen de puntuación de las ofertas de acuerdo con los criterios y la valoración previstos en el pliego de condiciones, por orden de puntos obtenidos:

Nº DE ORDEN EN PUNTOS OBTENIDOS	LICITADOR	PUNTOS CRITERIO N 1º OFERTA ECONOMICA MAS VENTAJOSA	PUNTOS CRITERIO Nº 2 MENOR PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACION TOTAL.
1º	JOSEFA LLAMAS MARTÍNEZ	88,10 PUNTOS	10 PUNTOS	98,10 PUNTOS
2º	ELECTRO MERIDIONAL S.A	90 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS

Y visto el informe emitido, la Mesa de Contratación acuerda, **por unanimidad de los presentes:**

PRIMERO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación *del contrato de suministro negociado acuerdo marco del material de electricidad del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa*, una vez que presente la documentación a que se refiere el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público a Dña. Josefa Llamas Martínez, por un precio total de 50.000,00 € más IVA durante un año.

Siendo las **nueve horas y quince minutos**, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad la presente acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de la que da fe.

